



Informe final de gestión Junta Directiva JUDESUR

Licda. Rebeca Castro
García

Representante de la Municipalidad de
Coto Brus

Octubre 2021-Mayo 2022

Representante de la Municipalidad de Coto Brus ante la Junta Directiva de JUDESUR

El objetivo de JUDESUR desde su creación ha sido promover de una manera eficaz y eficiente el desarrollo regional de los cantones de Golfito, Corredores, Buenos Aires, Osa y Coto Brus mediante una planificación adecuada, que junto a estrategias sostenibles e integrales facilite opciones de financiamiento reembolsable y no reembolsable para proyectos productivos, sociales y/o ambientales en la zona de influencia antes mencionada.

Ser integrante de esta junta directiva ha constituido un reto a nivel personal y profesional, pues a partir de mi nombramiento hace unos meses, se me encomendó la labor de velar por los intereses de mi siempre respetado y amado cantón Coto Brus y por supuesto, por los demás cantones de la Zona Sur acá representados. Después de estos casi ocho (8) meses de nombramiento me queda la satisfacción de haber hecho mi mejor esfuerzo para cumplir con cada uno de los desafíos planteados durante el transcurrir de cada sesión, procuré durante este tiempo ser una directora presente, accesible y cercana a quien se acercó a mí, sin olvidar mantenerme vigilante de las necesidades de nuestro cantón, pues, siempre he tenido claro mi deber de servir. A este momento me despido de este periodo deseando el mayor de los éxitos y sabiduría para la persona que vaya a representarnos en la conformación de la nueva junta a partir del mes de junio de 2022, ya que comprendo perfectamente que debemos abordar activamente los retos que tenemos por delante como cantón, región y país. No omito agradecer profundamente al Consejo Municipal de Coto Brus por la confianza depositada en mi persona, la comunicación fluida y constante que se me ofreció por parte de la alcaldía y vice alcaldía municipal de la Municipalidad de Coto Brus y el trato siempre respetuoso y servicial de cada uno de los funcionarios de JUDESUR. El llamado en adelante es a mantener una comunicación constante y transparente que permita que JUDESUR continúe siendo un aliado estratégico en la consecución de objetivos de desarrollo y productivos para Coto Brus.

Rebeca Castro Garcia

INFORME FINAL DE GESTIÓN

En cumplimiento con las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2002-CO-DFOE, procedo a rendir informe:

- 01. Nombramiento**

Fui nombrada como representante de la Municipalidad de Coto Brus por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°30 del 22 de setiembre de 2021. Inicié mis funciones como miembro de la Junta Directiva de JUDESUR después de ser debidamente juramentada por Concejo de Gobierno del 12 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022.
- 02. Participación en sesiones**

En este período asistí a **54** sesiones, de las cuales **28** fueron ordinarias y **26** extraordinarias, faltando únicamente a **una (1)** sesión ordinaria con justificación por cita médica.
- 03. Participación en comisiones**

Participé de 5 comisiones para diversos temas:

 - Comisión para la revisión del cartel Director Ejecutivo (a) 008-2021 JUDESUR
 - Comisión de idoneidades y proyectos
 - Comisión Depósito Libre de Golfito
 - Comisión para el estudio de perfiles proponentes interinos para la Dirección Ejecutiva JUDESUR
 - Comisión sobre auditoría de carácter especial sobre nombramiento del jefe administrativo del Departamento Comercial del Depósito Libre Comercial de Golfito.
- 04. Representación Junta Directiva**

Representación como miembro de junta directiva de JUDESUR ante el Comité Directivo Concejo Territorial de Desarrollo Rural Buenos Aires-Coto Brus de Noviembre 2021 a Mayo 2022, participando de todas las sesiones mensuales desde mi nombramiento hasta la fecha.

05.

Acercamiento con organizaciones y/o instituciones

- Audiencia ALTA ACADEMIA (empresa conformada con capital humano cotobruenseño) para la presentación de proyecto relacionado con herramientas de enseñanza.
- Reunión con la Asociación de trabajadores Rurales los Pioneros del Distrito de Limoncito de Coto Brus para conocer sobre propuesta de proyecto: “Centro de actividades y recreación para el adulto mayor en el distrito de Limoncito (Santa Rita)”.
- Reunión con Asociación de Productos Cotobruenseños para conocer propuesta de proyecto: “Feria Agro-turística Cotobruenseña”
- Reunión con Oficina de Coordinación del Colegio Técnico Profesional de Sabalito para conocer sobre proyecto para fortalecer su finca integrada agro-eco-turística.

06.

Seguimiento de temas relevantes JUDESUR

- Sobre las transferencias ordenadas en el Transitorio VIII de la Ley de Fortalecimiento del Depósito Libre Comercial de Golfito N° 9843 numerales 1.1 que ordena una transferencia de ₡3.750.000.000,00 (tres mil setecientos cincuenta millones de colones) a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias y 1.3 que establece una transferencia de ₡1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de colones) a las municipalidades de Corredores, Osa, Golfito, Buenos Aires y Coto Brus. Lo anterior por estar dichas transferencias directamente vinculadas mediante la ley de cita a la atención de la emergencia nacional declarada por los efectos de la enfermedad COVID-19.
- Seguimiento a liquidación de proyectos de desarrollo por parte de la Municipalidad de Coto Brus, según lo establecido en el reglamento de la Ley N° 9356, Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, en el artículo Transitorio Único.

PRÓXIMOS PASOS

¿Qué sigue después? Los informes de fin de gestión no solo ven al pasado, sino también al futuro.

La representación de Coto Brus en la Junta Directiva de JUDESUR es una labor continua, por lo que resulta oportuno mencionar temas de gran interés con la finalidad de dar seguimiento de sus repercusiones e incentivar propuestas que con el paso del tiempo mejoren la calidad de vida de los ciudadanos social, educativa y económicamente en cada uno de los cinco (5) cantones del área de influencia .

01

Búsqueda/recepción de proyectos

Existe una tendencia a la baja con respecto a la presentación de proyectos dirigidos a dinamizar la economía y el desarrollo de la zona sur, situación que debe ser abordada con prioridad.

02.

Regla fiscal

Vista la naturaleza de las actividades de JUDESUR, resulta necesario impulsar la iniciativa de exención de la regla fiscal en virtud de un uso eficaz de los recursos y así llevar más oportunidades de desarrollo a nuestro cantón Coto Brus y los demás cantones.

03.

Imagen/comunicación interna y externa DLCC

Es imperante la atención de la imagen integral del Depósito Libre Comercial de Golfito, considerando el mantenimiento de la infraestructura, así como su forma mercadearse, publicitarse y contactarse con clientes.

Muchas gracias a todas y cada una de las personas que han apoyado y trabajado hombro a hombro junto a la junta directiva actual, por demostrar día a día, con trabajo, empeño y responsabilidad su interés absoluto en el desarrollo integral de nuestra Zona Sur.

Concejo Municipal Coto Brus/ Municipalidad de Coto Brus
Dirección Ejecutiva JUDESUR
Departamento Administrativo-Financiero JUDESUR
Unidad de Cobro JUDESUR
Departamento de Becas JUDESUR
Auditoría Interna JUDESUR
Departamento Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional JUDESUR
Departamento Deposito Libre Comercial Golfito JUDESUR
Compañeros y compañeras de Junta Directiva JUDESUR

Gracias por su valioso trabajo desde cada uno de sus ámbitos

CONTACTO

Licda. Rebeca Castro
García

Puntarenas, San Vito,
Coto Brus

(506) 8917-64-22

rebeca.castrog@gmail.com